

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OBJETIVOS LEGALES OBLES S.A.
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Guayaquil, 1 MARZO del 2019

Señores
Accionista de
OBJETIVOS LEGALES OBLES S.A.
Ciudad.

*Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía **OBJETIVOS LEGALES OBLES S.A.**, comunico lo siguiente: He procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2018.*

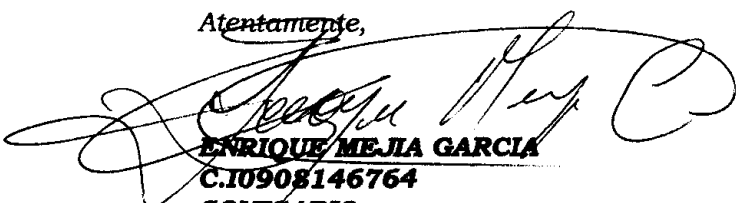
Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, reglamentos y resoluciones del Directorios y de la junta general de Accionistas.*
- b. Los registros contables se encuentran con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*
- c. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General con los de las cuentas del mayor general.*
- d. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.*

*En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **OBJETIVOS LEGALES OBLES S.A.** al 31 de Diciembre del 2018. Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.*

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,


ENRIQUE MEJIA GARCIA
C.10908146764
COMISARIO